

## Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 18 de noviembre de 2019.

## Minuta de Trabajo

**Generales:** siendo las diez horas del día dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, ubicado en calle cuatro poniente número setecientos diecinueve, colonia Centro, en la Ciudad Puebla, CP 72000, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto de proporcionar a la nueva integrante del CEPC un resumen del trabajo desarrollado durante los primeros dos años de trabajo en el SEA, de revisar el programa de trabajo anual (PTA) 2019 y el segundo informe del Sistema Anticorrupción, y para evaluar los programas a los que se les dará continuidad en el PTA 2020.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente orden del día:

## Orden del Día

- 1. Presentación a la nueva comisionada del CEPC de las acciones que se han realizado durante los primeros dos años de trabajo (Primera parte).
- 2. Presentación de las líneas de acción que se han desarrollado durante el 2019 y su estatus:
  - a) Tablero de seguimiento
  - b) Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil
  - c) Propuestas al Congreso del Estado
  - d) Exhortos
  - e) Protocolos de denuncias
- 3. Asuntos Generales



Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y sus acuerdos:

1. Presentación a la nueva comisionada del CEPC de las acciones que se han realizado durante los primeros dos años de trabajo (Primera parte).

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 16 de la *Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla* el 15 de noviembre del presente año, la C. Eira Zago Castro tomó protesta ante la Comisión de Selección como comisionada del CEPC.

En esta primera reunión del CEPC en la que ella participó los demás integrantes le dieron la bien venida y le comunicaron la forma en que desde su inicio se han realizado las actividades que dan cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley para el CEPC, igualmente le hacen saber que dicho cumplimiento ha estado de acuerdo con lo dispuesto por su reglamento interior.

- 2. Presentación de las líneas de acción que se han desarrollado durante el 2019 y su estatus.
  - a) Tablero de seguimiento. Se comentó sobre la propuesta de creación de un tablero de seguimiento que contenga indicadores sobre las acciones y logros alcanzados por las instituciones que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (CCE) con el objetivo de hacer más efectiva la comunicación con la ciudadanía sobre el trabajo realizado. Dicha propuesta se encuentra sujeta a la aprobación del propio CCE.
  - b) Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.- Uno de los principales objetivos establecidos en el marco de las atribuciones de los comisionados es vincular a la sociedad civil con el SEA, por lo que mantener la continuidad de los convenios existentes es una prioridad a fin de difundir trabajos de investigación, por ejemplo, estudios y criterios jurídicos con base a la corrupción con asociaciones civiles como la Asociación de Abogados de Cholula, la Barra Mexicana de Abogados capítulo Puebla. Además, se considera iniciar acciones encaminadas a firmar nuevos convenios y mantener una relación estrecha de colaboración con la Sociedad Civil.



- c) Propuesta al Congreso del Estado. A la fecha el CEPC, ha presentado las siguientes propuestas, cuyo estado se comenta en seguida:
  - 1. Modificación de la Ley Estatal del Sistema Estatal. Estado: Se turnó a comisiones para su análisis.
  - 2. Autonomía de la Fiscalía de Anticorrupción. Estado: Se turnó a comisiones para su análisis.
  - 3. Designaciones ciudadanas para titulares de organismos autónomos.
    - Estado: En manos del diputado Gabriel Biestro.
- d) Exhortos. El CEPC presentó un pronunciamiento en coordinación con la Sociedad Civil, exigiendo seguridad durante el proceso de las elecciones extraordinarias en el estado y solicitó en dos ocasiones al CCE la emisión de un exhorto en materia de seguridad, mismo que las dos veces ha sido cuestionado y puesto en revisión por el CCE. Seguiremos insistiendo pues estamos conscientes de que la corrupción y la impunidad en las instituciones responsables de la seguridad en el estado y los municipios han provocado la inseguridad que se vive actualmente.
- e) Protocolos de denuncias. En reunión de la Comisión Ejecutiva se ha solicitado al Secretario Técnico se realice un protocolo para atender a los ciudadanos que se acercan solicitando apoyo para denunciar hechos de corrupción en tanto el sistema no cuenta con la Plataforma Digital Estatal. Dicho protocolo se ha limitado a explicar cómo es la atención que personal de la Secretaría Ejecutiva presta a la ciudadanía.

## 3. Asuntos generales.

No se plantean ningún asunto en este punto.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 13:05 hrs., del mismo día de su inició se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.



Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinleron.

Daniel Mejandro Valdés Amaro

Presidente

-Mariardei Carmen Lewis Bathory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado

José Afejandro Guillén Reyes

Comisionado

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del CEPC de fecha 18 de noviembre de 2019.